

MASSACHUSETTS IMMIGRANT AND REFUGEE ADVOCACY COALITION:

Prevención de las estafas de inmigración

¡Encontrar ayuda en cuanto a una solicitud o un caso de inmigración puede ser abrumador!

Hay muchas personas sin escrúpulos que se ofrecen para ayudar, pero que no están calificadas para brindar asistencia legal de inmigración. **¡Obtener la ayuda equivocada puede ser muy doloroso!** Asegúrese de saber quién puede brindarle asesoramiento legal y cómo usted puede denunciar las estafas.

¿Quién puede asesorarme y representarme en cuanto a una solicitud o un caso de inmigración?



Un **abogado** con una licencia válida para ejercer derecho legal.



Un **“representante acreditado”** que trabaje para una organización sin fines de lucro y que haya recibido capacitación y autorización especial del gobierno de EE.UU. para ayudar a las personas con sus casos de inmigración. Usted puede buscar la organización y el individuo en la página oficial del [listado](#) de representantes acreditados.



Los notarios públicos (o simplemente “notarios”) no son abogados de EE.UU. y no pueden brindar asesoramiento legal.



Otras personas, como los intérpretes o preparadores de impuestos. Los intérpretes pueden ayudar a traducir documentos importantes que a veces se necesitan para los casos de inmigración, y los preparadores de impuestos pueden ayudar a llenar formularios solo con la información proporcionada por el solicitante, pero no pueden brindar asesoramiento legal.

¿Cómo puedo saber si la persona que me está prestando ayuda es abogado o representante acreditado?

- Si es abogado, usted le puede pedir pruebas de que tiene una licencia vigente. En algunos estados, usted también puede buscar el nombre en el sitio web de la autoridad estatal de licencias y ver si la persona ha tenido alguna medida disciplinaria. En Massachusetts, usted puede buscar un abogado por su nombre en el sitio web de la Junta de [Supervisores del Consejo de Abogados \(“Bar”\)](#). Sin embargo, los abogados de inmigración que tienen su despacho en Massachusetts también podrían tener licencia en otro estado.
- Si es representante acreditado, usted puede confirmar que realmente está acreditado consultando el directorio oficial del gobierno.
- ¡No dude en hacer preguntas! Usted le puede preguntar si ha representado antes a personas con casos similares al suyo y qué resultados obtuvo; también le puede preguntar cuál es el cronograma de su caso en particular, si tiene conexiones con recursos o servicios de tutoría en caso de que fuese necesario, ¡y cualquier otra cosa que usted desee saber!



¿Qué puedo esperar de mi abogado o representante acreditado?

- Debe explicarle la ley, así como las opciones que usted tiene, para ayudarlo a tomar decisiones sobre su caso.
- Debe entregarle un acuerdo por escrito, explicando los servicios que se compromete a brindarle y las tarifas correspondientes.
- Debe efectuar una comparecencia con respecto a su caso y firmar todas las solicitudes que prepare a nombre de usted.
- Debe entregarle un recibo por cada uno de los pagos que usted realice.
- Debe darle una copia completa de sus expedientes, incluida una copia completa de cualquier documento que haya sido enviado al servicio de inmigración.
- Debe mantenerle al tanto de su caso, incluida una prueba de que su solicitud ha sido enviada, y responder de inmediato a sus llamadas o correos electrónicos.

¿Qué debo hacer si he sido víctima de fraude?

Si ha sido víctima de fraude, usted puede formular una denuncia, con lo cual usted podría ayudar a proteger a los demás, así como ayudar a resolver su propia situación. La denuncia se puede formular ante:

- The Massachusetts Attorney General's Office (Oficina del Fiscal General de Massachusetts): (617) 963-2917 o [en línea](#).
- The Massachusetts Board of Bar Overseers (Junta de Supervisores del Consejo de Abogados): <https://www.massbbo.org/s/complaints>
- The immigration court EOIR Fraud and Abuse Prevention Program (Programa de Prevención de Abuso y Fraude de la EOIR del Tribunal de Inmigración): (703) 305-0470 o EOIR.Fraud.Program@usdoj.gov
- The Federal Trade Commission (Comisión Federal de Comercio): <https://reportfraud.ftc.gov>

¿Dónde puedo encontrar servicios legales de inmigración de buena reputación?

- Para obtener un directorio de servicios legales en Massachusetts (incluso servicios de inmigración), visite www.masslrf.org o [Mass Legal Help](#)
- Si necesita asistencia legal de inmigración en otros estados, [el directorio legal de la Red de Defensores de la Inmigración](#) proporciona un directorio que permite realizar búsquedas completas.
- Si necesita información y referencias, puede llamar a la línea de ayuda de MIRA al (508) 293-1871.